

sea por un año, suplicando de oportuno libramiento de 5. escudos 350. mrs.

Libramientos.

Así mismo se acordó se suplicaran los libramientos siguientes.

Otro de 32. mrs. 500. mrs. a favor de Francisco Cornejo por valor de 5. @. y  $\frac{1}{2}$  de aceite común para el alumbrado de las capellanías. Otro de mismo de 35. escudos por 5. @. de id. para las id. id. - Otro de 12. escudos 200. mrs. a D. Fr. Est. Berjano por 2. @. de este petróleo para el alumbrado de id. y 9. varas torcidas para quinques. Otro de 9. mrs. a D. Pedro Soler representante de la compañía de seguros contra incendios "La Unión" por la prima de un año que vence en 29. de noviembre de 1868. - Otro de 14. mrs. 200. mrs. a D. Julián Sierra por las suscripciones de las obras de Arquitectura. Otro de 14. mrs. 525. mrs. al recaudador de contribuciones por la correspondiente al 2.º trimestre de este año económico que paga la casa Académica. Otro de 11. escudos 400. mrs. a D. Antonio Molina por el papel y demás gastos menores de escritorio que ha suministrado para las oficinas de esta Sociedad. Otro de 14. escudos 800. mrs. a Gregorio Martínez por la reforma de 29. quinques de aceite común para petróleo, diez tubos de quinques y dos cantaros para petróleo. - Otro de 2. mrs. 150. mrs. a Joaquín Garriga